

acuerdo con la proporcionalidad 10, grado de carrera administrativa, trienios y pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde asignar la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Registro general o en la forma prevista en la legislación en vigor, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

León, 12 de junio de 1980.—El Presidente.—9.642-E.

14807 *RESOLUCION de 13 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 6 de junio de 1980, acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición destinada a cubrir una plaza de plantilla correspondiente a Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Móstoles. Dicho Tribunal quedó compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Bartolomé González Lorente o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, como representante titular del profesorado oficial, y don Hilario Mata Cortés, como suplente.

Don Liborio Porteros Medrano, como representante titular del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y don Antonio Sabador Moreno, como suplente.

Don Alejandro de Iriarte y Pérez, Secretario de la Corporación o Técnico de Administración General en quien delegue.

Don Heliodoro Giner Ubago, como representante de la Dirección General de Urbanismo.

Don Faustino Pereiro Gete, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Borrajo Porta, como suplente.

Secretario: Un Técnico de Administración Local, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que de transcurrir el plazo de quince días sin que se produzcan reclamaciones al mismo, el comienzo de las pruebas se llevará a cabo el día siguiente hábil a los quince inmediatamente posteriores al período de reclamaciones, previa notificación individual a todos y cada uno de los aspirantes.

Móstoles, 13 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.747-E.

14808 *RESOLUCION de 13 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Niebla, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Guarda de Campo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 10 de junio de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer, por concurso-oposición libre, la plaza de Guarda de Campo de esta Corporación.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad tres (coeficiente 1,4), con el sueldo correspondiente al mismo, además de dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Niebla, 13 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.562-E.

14809 *RESOLUCION de 13 de junio de 1980 del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 3 de junio de 1980, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias:

1. D. Enrique del Diego Ballesteros.
2. D.ª María Concepción Sanza Albarrán.
3. D. Teófilo del Olmo Farrán.
4. D. José Manuel Amezaga Cuende.

5. D. Miguel Angel González Arribas.
6. D. Francisco Javier Mines Ayestarán.
7. D. José Luis Lahoz Massana.

Lo que se hace público a efectos de oír reclamaciones durante el plazo de quince días.

Aranda de Duero, 13 de junio de 1980.—El Alcalde, Ricardo García García Ochoa.—9.637-E.

14810 *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, referente a la oposición convocada para cubrir tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, se acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de mayo de 1980, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal calificador de dichas pruebas quedará constituido como sigue:

Presidente: Don Francisco Puerto Balmisa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular, y don Luis María Vallejo López, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, como titular, y don Eugenio Jimeno del Hoyo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María Jesús Sánchez Tellaache, como titular, y don Pedro A. Martínez Barbadillo, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Doña Araceli Valerio Rodríguez, como titular, y don Julio Majón Madrigal, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Miguel Zubiaur Marzábal, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación, y don Federico Valdés Gómez, en caso de delegación.

Tercero.—La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, por cualesquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del ROF. y R. J. de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—El orden de actuación de los opositores, en los ejercicios que no se realicen conjuntamente, verificado sorteo, será el siguiente:

Número 1. Manuel Moya Sánchez.

El resto de los opositores seguirán el orden alfabético de apellidos correspondiente.

Quinto.—La realización de las pruebas selectivas tendrán lugar en la Casa Consistorial de Abanto y Ciérvana el día 29 de julio de 1980, dando comienzo a las diez horas.

Sexto.—A dichos actos quedan convocados todos los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualesquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciérvana, 16 de junio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—9.798-E.

14811 *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Psiquiatría) con destino en Plasencia.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Sala (Servicio de Psiquiatría) con destino en Plasencia, dotada con el nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Cáceres, 16 de junio de 1980.—El Secretario.—9.756-E.

14812 *RESOLUCION de 17 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Telde, referente a la convocatoria de tres plazas de Administrativos de Administración general.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas vacantes de Administrativos de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.